



Expte. **C-177-19 CONCEJALES TERRILE ARTURO, BACCARINI WALTER— BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo proceda a evaluar y eventualmente colocar carteles preventivos sobre presencia de establecimiento educativo Jardín Nuestra Sra. del Carmen.-

VISTO:

El reclamo efectuado por parte de vecinos residentes en el barrio centenario de nuestra ciudad referente a la inexistencia de carcerería preventiva en inmediaciones próximas a el Jardín NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN sito en calle Italia 2164 y,

CONSIDERANDO

Que se ha advertido la legitima procedencia del reclamo.-

Que CONCURREN MAS DE 200 niños del barrio Centenario y del resto la ciudad.-

Que colocar cartelería alusiva como por ejemplo "DESPACIO ESCUELA" advertiría a los automovilistas de la presencia de un establecimiento educativo y la consecuencia que implica la presencia de niños.-

Que existen normativas Provinciales y Nacionales previendo la colocación de señalética en estos establecimientos.-

Que el estado municipal debería atender esta legitima petición.-

Que se ha consultado esta y otras necesidades con las autoridades del establecimiento.-

Que se ha observado que en la salida principal del Jardín no existe barandas de protección que eviten, en una maniobra distractora que los niños crucen imprudentemente la acera.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de junio de 2019, aprobó unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para que a través del área que ----- corresponda proceda a evaluar y eventualmente colocar carteles preventivos sobre presencia de establecimiento educativo.-

ARTÍCULO 2º: Evalúese la colocación de barrera de protección sobre la puerta salida ----- de los niños.-

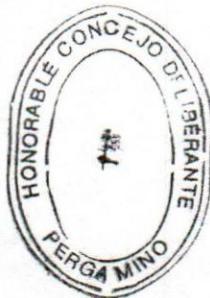
ARTÍCULO 3º: Los visto y considerando forman parte de la presente.-

ARTÍCULO 4º: De forma.

PERGAMINO, 12 de junio de 2019.-

COMUNICACION N° 3324/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO